



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**NOVIEMBRE**

**SESION ORDINARIA Nº 46-2021 LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2021**

## ORDEN DEL DIA:

### Oración

- I. **APROBACION ACTA SESIÓN ORDINARIA 45-2021**
- II. **Presidente del Concejo Municipal PM 44 -2021**
- III. **ASUNTOS URGENTES**
  - \***Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda y del Sistema Aduanero Nacional SG-SIT-185-2021**
  - \***Dirección Regional de Educación San José Norte DRESJN-1892-2021**
  - \***Nota Persona Denunciante**
  - \***Oficina Niñez y Adolescencia ONA 95-2021**
  - \***Alcalde Municipal MG AG 05634-2021**
- IV. **DICTAMENES E INFORMES DE AUDITORÍA**
  - \***Auditor Interno MGAI 325-2021**
- V. **DICTAMEN Nº 010-2021 COMISIÓN ESPECIAL DE MANUAL ESTRUCTURAL ( SM 1831-2021, Alcalde Municipal MG AG 5005-2021)**
- VI. **DICTAMEN Nº 98-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES ( DH 0242-2021 DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO)**
- VII. **DICTAMEN Nº 89-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS (SM 1323-2021 Alcalde Municipal MG AG 3912-2021)**
- VIII. **DICTAMEN Nº 90-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS (SM 1326-2021 Nota Eimy Torres Gutiérrez)**
- IX. **DICTAMEN Nº 91-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS (SM 1307-2021 MGAI 202-2021 Auditoría Interna)**
- X. **DICTAMEN Nº 99-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES ( SM 1732-2021 Alcalde Municipal MG AG 04828-2021)**

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJosé,C.R. [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

- XI. **DICTAMEN N° 003-2021 COMISIÓN ESPECIAL RELACION DE HECHOS 001-2021** ( SM 1695-2021)
- XII. **DICTAMEN N° 38-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** ( SM 2009-2021, Liceo Salvador Umaña Castro)
- XIII. **DICTAMEN N° 046-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM 1605-2021. DICT 80-2021 Comisión de Hacienda y Presupuesto)
- XIV. **DICTAMEN N° 047-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM 1648-2021. MG AG 04615-2021)
- XV. **DICTAMEN N° 049-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM 1762-2021. MG AG 04460-2021)
- XVI. **DICTAMEN N° 050-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM 1854-2021. MG AG 05122-2021)
- XVII. **DICTAMEN N° 051-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM 1857-2021. MG AG 05133-2021)
- XVIII. **DICTAMEN N° 052-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM 1897-2021. MG AG 05193-2021)
- XIX. **DICTAMEN N° 053-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM 1925-2021. MG AG 05338-2021)
- XX. **CONTROL POLITICO**
- XXI. **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05500-2021, enviado a la Jefa Depto. de Cobro, Licencias y Patentes, anexo oficio MG-AG-DI-3872-2021, de fecha 04 de noviembre de 2021, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, referente a traslado de nota SM 1599-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 38-2021, celebrada el día 20 de setiembre de 2021, artículo VII. XIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 111-2021 de la Comisión de Obras Públicas, que solicita a la Administración Municipal que conforme a la solicitud de los vecinos de La Lupita y la defensa del medio ambiente se garantice una vez recuperado el espacio sea utilizado como zona verdes y así evitar la impermeabilización de la franja supra mencionada. **SE TOMA NOTA.****

Despacho queda a la espera de informe respecto a lo solicitado. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05489-2021, enviado al Director Ambiental, visto el oficio MG-AG-DGA-401-2021, recibido en este Despacho el día 04 de noviembre de 2021, el cual brinda respuesta del oficio MG-AG-04899-2021, al respecto me permito indicarle que este Despacho, solicito proceder conforme a su Dependencia a cargo sobre la recomendación emitida por la Dirección de Ingeniería y Operaciones, "... En la zona comprendida por el radio**

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

de la Naciente, se recomienda que sea sometida a un proceso de reforestación y aumento de la capa vegetal..." Dado lo anterior, este Despacho queda a la espera de informe respecto a lo solicitado. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05545-2021, enviado al Director Administrativo,** anexo oficio SM 1963-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo 11.XXXVIII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 21-2021 de la Comisión de Asuntos Culturales que autoriza a la Administración para que gestione los concursos correspondientes de acuerdo a la Ley de Contratación Administrativa para iluminación del Parque Santiago Jara, en coordinación con la Comisión de Cultura, según detallan. Lo anterior para que proceda según el Por tanto sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05542-2021, enviado al Departamento de Recursos Humanos,** remito oficio SM-1939-2021 recibido en esta Alcaldía el día 08 de noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Guisel Chacón Madrigal Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre del 2021, celebrada el día 04 de noviembre del 2021, Artículo II.XIV, por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 01-2021 de la Comisión de Seguridad, como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 14

"POR TANTO, esta comisión le recomienda al Concejo Municipal:

1. Tomar nota en vista de que la comisión de manual estructural resolvió en la Sesión Ordinaria N° 47-2020, celebrada el día 05 de octubre del 2021, donde se aprobó el dictamen 14-2020 de dicha comisión, artículo V.I.
2. Se solicita la firmeza." Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05527-2021, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones,** remito oficio SM-1936-2021 recibido en esta Alcaldía el día 08 de noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Guisel Chacón Madrigal Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 114-2021 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 11

"POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Trasladar a la administración municipal para que proceda como corresponda.
2. Se notifique a los interesados.

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

3. Se solicita la firmeza." Por lo que se remite dicho acuerdo con el fin de que proceda según el Por Tanto de este documento, brindando informe a este Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05529-2021, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones**, remito oficio SM-1937-2021 recibido en esta Alcaldía el día 08 de noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Guisel Chacón Madrigal Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre del 2021, Artículo II.XII, por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 115-2021 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación:

#### **ACUERDO N° 12**

"**POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Se toma Nota del Oficio MG-AG-02386-2021 suscrito por el Alcalde Municipal.
2. Se notifique a los interesados.
4. Se solicita la firmeza." Se remite dicho acuerdo para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05535-2021, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones**, remito, oficio SM-1942-2021 recibido en esta Alcaldía el día 08 de noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Guisel Chacón Madrigal Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre del 2021, Artículo II.XVII, por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 120-2021 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación:

#### **ACUERDO N° 17**

"**POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Se toma nota del caso ya que como consta en el oficio MG-AG-04458-2021 suscrito por el Alcalde Municipal relacionado a la vía ubicada en Mata de Plátano la misma corresponde a una vía no clasificada ya que no cumple con las medidas mínimas para ser terciaria y su mantenimiento corresponde a los vecinos de la comunidad .
2. Se notifique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza." Se remite dicho acuerdo para su conocimiento." **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05538-2021, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones**, remito oficio SM-1944-2021 recibido en esta Alcaldía el día 08 de noviembre del presente año, suscrito, por la Licda: Guisel Chacón Madrigal Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre del 2021, Artículo 11.XIX, por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



## Cédula Jurídica 3-014042051-23

Tanto del Dictamen N° 122-2021 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación:

### ACUERDO N° 19

**“POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Se toma nota del oficio MG-AG-04653-2021 tomando en cuenta que la administración municipal ya realizó un proceso de notificación sobre las viviendas que se encuentran sobre la zona protección del río que pertenece a esta municipalidad.
2. Se solicita a la administración un informe actualizado de cada vez que se realicen gestiones relacionadas a la iniciativa de recuperación y conservación de la zona de protección.
3. Se notifique a los interesados.
4. Se solicita la firmeza. Lo anterior con el fin de que se tome en cuenta lo indicado en el POR TANTO de dicho documento.” **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05533-2021, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones**, remito oficio SM-1934-2021 recibido en esta Alcaldía el día 08 de noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Guisel Chacón Madrigal Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Extraordinaria N°21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.IX, por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 112-2021 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación:

### ACUERDO N° 9

**“POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Solicitar a la administración municipal un informe relacionado a las zonas verdes indicadas por los vecinos de Urbanización Los Itabos además de las gestiones realizadas al respecto y la condición de recibida de dicho terreno y las zonas se encuentran inscritas a nombre de la Municipalidad de Goicoechea.
2. Se notifique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.” Por lo que se remite dicho acuerdo con el fin de que proceda según el Por Tanto de este documento, brindando informe a este Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05536-2021, enviado a la Auxiliar a.i. Instalaciones Municipales**, remito oficio SM-1933-2021 recibido en esta Alcaldía el día 08 de noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Guisel Chacón Madrigal Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Extraordinaria N°21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo I1.VIII, por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 091-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales, como se detalla a continuación

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

## ACUERDO N° 8

“**Por tanto** esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Se traslade el SM 1441-2021 a la administración para que realice una revisión del Salón Comunal de Bruncas y se aclare las dudas presentadas por la Sindica Propietaria de Mata de Plátano.
2. Que se presente un informe a esta comisión sobre las acciones realizadas y el resultado de las mismas en un tiempo de 15 días hábiles.
3. Se le informe a la Sindica Propietaria de Mata de Plátano.
4. Se pide la Firmeza”. Por lo que se remite dicho acuerdo con el fin de que proceda según el Por tanto de este documento, brindando informe a este Despacho sobre lo actuado. **SE**

**TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05531-2021, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones,** remito oficio SM-1941-2021 recibido en esta Alcaldía el día 08 de noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Guisel Chacón Madrigal Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre del 2021, Artículo II.XVI, por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 119-2021 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación:

## ACUERDO N° 16

“**POR TANTO,** esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Se instruya a la administración municipal para que realice la inspección correspondiente y proceda a resolver lo indicado por los vecinos de acuerdo a la normativa legal y contenido presupuestario.
2. Se notifique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.” Lo anterior con el fin de que proceda según el POR TANTO de dicho documento. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05532-2021, enviado al Departamento de Recursos Humanos,** anexo oficio SM 1927-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.II donde se aprobó el dictamen N° 45-2021 de la 1a Comisión de Hacienda y Presupuesto que autorizo el pago de prestaciones laborales por concepto de vacaciones no disfrutadas a los ex funcionarios: Cruz Cruz Miguel, Hernández, Donato José, Jiménez' Leiva Abyllan, Mayorga Urbina Daniel, Vega Espinoza Hipólito, Fernández Arroyo Carlos, Sáenz Angulo Allan, Martínez Solórzano Ezequiel, según detalle de liquidación adjunta oficio DRH 01103-202 y solicitud mediante oficio MG-AG-04829-2021. Lo anterior para que proceda según el Por tanto, sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05534-2021, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones,** anexo oficio SM 1935-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.X, donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 113-2021 de la Comisión de Obras Públicas que traslada a la Administración para que responda lo siguiente para aclarar las situaciones indicadas por la Asociación de Desarrollo de Purral Abajo. Lo anterior para que proceda según el Por tanto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05540-2021, enviado al Director Jurídico,** anexo oficio SM 1949-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.XXIV, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 93-2021, de la Comisión de Asuntos Sociales que otorga en administración a la Asociación de Desarrollo Específica para construcción Salón Comunal Barrio La Cruz el bien inmueble salón comunal, conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05530-2021, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones y al Departamento de Cobros, Licencias y Patentes,** remito oficio SM 1943-2021, recibido en esta Alcaldía el día 08 de noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Guisel Chacón Madrigal Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Extraordinaria N°21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.XVII, por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 121-2021 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación:

## **ACUERDO N° 18**

**“POR TANTO,** esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. En respuesta al oficio MG-AG-DI-03014-2021 suscrito por Mario Iván Rojas Sánchez relacionado al caso de la señora Lucía Navarro Corella sobre el permiso de construcción de su vivienda y los terrenos colindantes por denuncias presentados por vecinos de la comunidad, al respecto la comisión instruye a la administración al cumplimiento de la normativa vigente en procesos de notificación a la suscrita para que cumpla con el pago del impuesto correspondiente sobre el permiso 44658.
2. Sobre los terrenos colindantes al norte de la propiedad se traslada a la administración municipal para que de acuerdo a planos indicados en el oficio supracitado realicen una revisión y de acuerdo a la normativa se procedan a realizar las acciones para que el dueño del terreno proceda a la construcción de las aceras correspondientes, el cierre perimetral del terreno y mantenimiento interno del mismo e informe al Concejo Municipal al respecto.

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

3. Se notifique a los interesados.
4. Se solicita la firmeza." Por lo que se remite dicho acuerdo con el fin de que proceda según el Por tanto de este documento, acorde a sus Dependencias, brindando informe a este Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05539-2021, enviado al Director de Desarrollo Humano y al Jefe Departamento de Policía,** remito oficio SM 1932-2021, recibido en esta Alcaldía el día 08 de noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Guisel Chacón Madrigal Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Ordinaria N°42-2021, celebrada el día 18 de octubre de 2021, artículo II.XVII, por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 121-2021 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación:

## **ACUERDO N° 7**

**"Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**

1. Se traslade la petición del señor Héctor González Pacheco a la administración para que se valore las propuestas y le pueda brindar una solución a los interesados.
2. Se brinde la atención debida con respecto al tema de seguridad con la Policía Municipal para que estén dando rondas en los lugares mencionados en la solicitud del señor González Pacheco.
3. Que en el dado caso se instaure una Comisión o un seguimiento a las peticiones antes expuestas por el señor González Pacheco se nos informe a esta Comisión.
4. Se le comunique al interesado. Se pide la Firmeza". Por lo que se remite dicho acuerdo con el fin de que proceda según el Por Tanto de este documento, acorde a sus Dependencias, brindando informe a este Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05546-2021, enviado al Director Administrativo, Departamento de Cómputo y al Director de Ingeniería y Operaciones,** anexo oficio SM 1964-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo III.I, donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, William Rodríguez Román, Lorena Miranda Carballo, Rodolfo Muñoz Valverde, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Jesús Vindas Durán que aprueba la dispensa de trámite de moción de fondo con dispensa de trámite de comisión con respecto a las limitaciones que no permiten realizar sus labores de manera óptima por parte de la Oficina de Secretaría Municipal. Lo anterior para que procedan según el Por tanto sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05541-2021, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones,** en atención al oficio MG AG 04858-2021, mediante el cual se anexa el oficio DAD 03455-2021, de fecha 28 de setiembre de 2021, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



## Cédula Jurídica 3-014042051-23

Administrativo, referente a traslado de nota MG AG DI 03384-2021, recibida en este Despacho el día 24 de setiembre de 2021, donde indica la necesidad ante la emergencia para la construcción de 2 muros de contención en Rancho Redondo, sita 1 kilómetro al este de la Iglesia de la localidad, con un costo de \$6.200.000.00, en seguimiento con el documento PCM 081-2021, suscrito por el señor Carlos Murillo Rodríguez, Presidente del Concejo Municipal. Al respecto, remito oficio SM 1938-2021 recibido en esta Alcaldía el día 08 de noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Guisel Chacón Madrigal Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre del 2021, artículo II.XIII, por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N°116-2021 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación:

### ACUERDO N° 13

“**POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Se solicite a la administración municipal un informe sobre lo actuado al respecto.
2. Se notifique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.” Por lo que se remite dicho acuerdo con el fin de que brinde lo solicitado por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, así como que proceda según el Por tanto del acuerdo del Concejo Municipal, brindando informe a este Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA SM 1966-2021 SECRETARIA MUNICIPAL**, enviado al Departamento de Proveduría, cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, Artículo II.I, adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta, agradeciendo su atención a dicha misiva. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA SM 1967-2021 SECRETARIA MUNICIPAL**, enviado al Departamento de Proveduría, cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, Artículo II.XXIX, adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. Agradeciendo su atención a dicha misiva. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA SM 1968-2021 SECRETARIA MUNICIPAL**, enviado al Departamento de Proveduría, cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, Artículo II.XXXI, adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. Agradeciendo su atención a dicha misiva. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05552-2021**, enviado al Director Administrativa, Auxiliar a.i. Instalaciones Municipales y Director de Ingeniería, remito oficio SM 1962-2021 recibido en esta Alcaldía el día 08 de noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Guisel Chacón Madrigal Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Extraordinaria N°21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.XXXVII, por

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

unanimidad y con carácter firme se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 44-2021, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, como se detalla a continuación:

## ACUERDO N° 37

**“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

1. **No aprobar** las actividades por realizar para adecuar la instalación eléctrica de la caseta de seguridad de la Urbanización Alta Vista en el Distrito de Mata de Plátano, en razón que en dicho lugar no existe un grupo organizado, que vele por el mantenimiento de la caseta solicitada y en consecuencia se carece de un convenio de administración vigente; además, las casetas de seguridad que están ubicadas en los diferentes lugares del Cantón son responsabilidad de la comunidad que requiere instalarlas.
2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.” Lo anterior para sus conocimientos. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05553-2021, enviado al Auxiliar a.i. Instalaciones Municipales,** remito oficio SM 1911-2021 recibido en esta Alcaldía el día 08 de noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Xinia Vargas Corrales, Secretaria del Concejo Municipal ad hoc, quien indica que en Sesión Ordinaria N°44-2021, celebrada el día 01 de noviembre de 2021, artículo III inciso 34), se conoció oficio MG AG 05279-2021, suscrito por el Alcalde Municipal.

## ACUERDO N° 3.34

Se toma nota. Por lo que se remite dicho acuerdo para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05574-2021, enviado al Director de Desarrollo Humano,** anexo oficio SM 1953-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.XXVIII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 097-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales, que traslada el oficio SM 1612-2021 donde anexa solicitud de la señora María Auxiliadora Centeno Martínez a la Administración para que valore el caso expuesto a través de la Dirección de Desarrollo Humano para que se busque una posible ayuda a esta familia. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05555-2021, enviado al Director Administrativo,** remito oficio SM-1957-2021 recibido en esta Alcaldía el día 08 de noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Guisel Chacón Madrigal Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre del 2021, Artículo II.XXXII, por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 87-2021 Comisión de Asuntos Jurídicos, como se detalla a continuación:

## ACUERDO N° 32

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

"POR TANTO:

Se recomienda al Concejo Municipal

PRIMERO: Devolver a la Administración el Proyecto de Reglamento Interno de Contratación Administrativa de la Municipalidad de Goicoechea.

SEGUNDO: Solicitar al Alcalde Municipal que en un plazo no mayor a 60 días presente a este Concejo Municipal un Proyecto de Reglamento para la utilización del sistema de compras Públicas (SICOP) para la adquisición de los bienes y servicios que requiera la Municipalidad de Goicoechea.

TERCERO: Comuníquese

CUARTO: Declárese la firmeza

Por lo que se remite dicho acuerdo con el fin de que proceda según el POR TANTO. **SE TOMA NO COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05562-2021, enviado al Director Administrativo,** remito oficio SM-1960-2021 recibido en esta Alcaldía el día 08 de noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Guisel Chacón Madrigal Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre del 2021, Artículo II.XXXV, por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°42-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 35

"POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Se apruebe según señala en el oficio MG-AG-03547-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual traslada oficio DAD 02507-2021 enviado por el Director Administrativo Financiero, por medio del cual traslada informe al cierre del II trimestre de 2021, que contiene los apartes de INGRESOS Y EGRESOS: GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

2. Cifra y procedimiento son responsabilidad de la Administración Municipal. Por lo que se remite dicho acuerdo con el fin de que procesa según el POR TANTO del mismo. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05556-2021, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones,** en seguimiento al oficio MG-AG-03261-2021, mediante el cual se anexa el oficio SM 1021-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 26-2021, celebrada el día 28 de junio de 2021, artículo IV.I, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 072-2021, de la Comisión de Obras Públicas, que solicita a la Administración Municipal rinda informe sobre el cumplimiento del informe 004-2018 de la Auditoría Municipal sobre cumplimiento del artículo 21 del Plan Regulador de Goicoechea. Al respecto, me permito adjuntar el oficio SM 1955-2021, recibido en este Despacho el día 08 de noviembre de 2021, que comunica el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

II.XXX, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por tanto N° 84-2021, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, como se detalla. Al respecto, este Despacho solicita se sirva brindar el informe solicitado en ambos documentos en un plazo no mayor a 8 días. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05557-2021, enviado al Director Administrativo Financiero,** anexo el oficio SM 1905-2021, recibido en este Despacho el día 08 de Noviembre de 2021, que comunica el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.XXX, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del Dictamen N° 84-2021, de la Comisión de Asuntos Jurídicos como se detalla. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05550-2021, enviado al Director Administrativo Financiero,** remito oficio SM 1959-2021, recibido en esta Alcaldía el día 08 de Noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Guisel Chacón Madrigal, Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.XXXIV, por unanimidad y con carácter firme se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 41-2021, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, como se detalla a continuación:

## ACUERDO N° 34

### “POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Trasladar los oficios SM-923-2021 y SM-1258-2021 de la Secretaría a la Administración Municipal, para que estudie y valore asignar un porcentaje en alguna partida presupuestaria a las Asociaciones que lo requieran, según lo planteado por el Lic. Juan Carlos Solano Esquivel, Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal Goicoechea, para solventar obligaciones de índole económico (recibos de agua, electricidad e internet (este último para quienes cuentan con cámaras de seguridad en sus instalaciones) e informe al Concejo Municipal.
2. Se solicita la firmeza.”

Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05548-2021, enviado al Director Administrativo Financiero,** remito oficio SM 1956-2021, recibido en esta Alcaldía el día 08 de Noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Guisel Chacón Madrigal, Jefa a.i. del Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.XXXI, por unanimidad y con carácter firme se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 86-2021, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, como se detalla a continuación:

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

## ACUERDO N° 31

“POR TANTO:

**Se recomienda al Concejo Municipal:**

**PRIMERO:** Aprobar el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE AUDIENCIAS ORALES POR MEDIOS TECNOLOGICOS EN MATERIA DISCIPLINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

**SEGUNDO:** Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.

**TERCERO:** Comuníquese

**CUARTO:** Declárese la firmeza.” Por lo que se remite dicho acuerdo con el fin de que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05558-2021, enviado al Director Administrativo Financiero,** anexo el oficio SM 1954-2021, recibido en este Despacho el día 08 de Noviembre de 2021, que comunica el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.XXIX, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme el Por Tanto del Dictamen N° 82-2021, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, como se detalla. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05570-2021, enviado al Director Administrativo Financiero y al Departamento de Recursos Humanos,** anexo oficio SM 1952-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021 celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.XXVII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 096-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales que aprueba las justificaciones que manifiesta la señora Sofía Hudson Ibarra, mediante nota conocida en Sesión Ordinaria N° 39-2021, artículo III, inciso 9), como lo dicta la cláusula cuarta del contrato de estudio, para suspender temporalmente los estudios sin perder el beneficio de beca en los próximos cuatrimestres. Lo anterior para sus conocimientos y trámites pertinentes. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05568-2021, enviado al Director Administrativo Financiero** anexo oficio SM 1951-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.XXVI, donde se Aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 095-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales que aprueba la beca del funcionario Manrique Solano Arroyo para el III cuatrimestre 2021 en la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Central. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05566-2021, enviado al Director Administrativo Financiero** anexo oficio SM 1950-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.XXV, donde se

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 094-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales que aprueba la beca del funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez para el III cuatrimestre 2021 en la carrera de Administración de Empresas en la Universidad Católica. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05549-2021, enviado al Director Administrativo Financiero** anexo oficio SM 1926-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.I, donde se aprobó el adendum al Dictamen N° 38-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales que en vista del criterio emitido en el oficio DAD 01700-2017 y que este municipio si está a favor de la Propuesta de la Política Pública Cantonal Declaratoria del Cantón Libre de Estigma y Discriminación y se omitió aprobarla en la Sesión Ordinaria N° 45-16, artículo 3, esta comisión vota, aprueba y que se publique en el Diario Oficial La Gaceta y que sea divulgada ampliamente dicha política. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05554-2021, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones,** anexo oficio SM 1929-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.IV, que traslada el SM 1259-2021, que contiene correo electrónico por parte del señor Ronald Porta a la Administración para que valore la posibilidad de suministrar los materiales solicitados. Lo anterior para su inspección e informe. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05561-2021, enviado al Director de Jurídico,** anexo oficio SM 1931-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo I.IV, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 089-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en administración el terreno ubicado en Purrál Los Cuadros, contiguo al Salón Comunal costado norte de la plaza de fútbol, plano N° SJ 0919462-2004, N° de finca 599147, conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal a la Asociación de Desarrollo Integral Los Cuadros de Purrál. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05559-2021, enviado al Director de Desarrollo Humano,** anexo oficio SM 1930-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, artículo II.V, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 088-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales, que toma nota del SM 1224-2021 en vista de que ya dicho tema fue cerrado por esa comisión. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05585-2021, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones,** visto oficio MG AG DI 3899-2021, de fecha 09 de noviembre de 2021,

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



## Cédula Jurídica 3-014042051-23

referente a traslado de nota SM 1298-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 32-2021, celebrada el día 09 de agosto de 2021, artículo IX.XVI, donde se aprobó por mayoría de votos y la firmeza por mayoría de votos (8 a favor por 1 en contra del Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós), se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 59-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que solicita a la Administración Municipal informe a ese Concejo Municipal sobre lo actuado con respecto a la confección del plano catastrado del terreno solicitado en administración por la Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo, ubicado en La Chanita, este Despacho toma nota y queda a la espera del informe respectivo una vez realizada la gestión. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05586-2021, enviado al Director Administrativo, Director de Ingeniería y Operaciones y Jefa de Cómputo,** anexo SM 1971-2021, que contiene fe erratas que señala con oficio SM 1964-2021 se comunicó acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°21-2021, celebrada el día 04 de noviembre 2021, artículo III.I, donde se aprobó moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, William Rodríguez Román, Lorena Miranda Carballo, Rodolfo Muñoz Valverde, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Jesús Vindas Duran. Por error, se consignó...**el ACUERDO N° 38...**, siendo lo correcto **el ACUERDO N° 39.** Por lo tanto solicito respetuosamente se lea de la siguiente manera: "...**ACUERDO N° 39**" **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-05584-2021, enviado al Director Jurídico,** anexo SM 1970-2021, que contiene fe erratas que señala con oficio SM 1931-2021 se comunicó acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°21-2021, celebrada el día 04 de noviembre 2021, artículo I.VI, donde se conoció Dictamen N° 089-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales. Por error, debido a que se omitió tomar en cuenta el nuevo formato de actas aprobado por el Concejo Municipal, se consignó el artículo de dicho documento como el número I.VI, siendo lo correcto el artículo II.VI. Por lo tanto solicito respetuosamente se lea de la siguiente manera: "Sesión Extraordinaria N° 21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, **Artículo II.VI, se acordó...**" **SE TOMA NOTA.**

Carlos Murillo Rodríguez  
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Guisel Chacón Madrigal  
Secretaria Municipal a.i.

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)